# OPOSICION TECNICO COMERCIAL Y ECONOMISTA DEL ESTADO

Tema 4A-18: El sistema financiero español (I). Evolución hasta la actualidad. Instituciones y agentes.

Miguel Fabián Salazar

30 de diciembre de 2020

ÍNDICE	Página
Idea clave	1
Preguntas clave	1
Esquema corto	2
Esquema largo	6
Gráficas	19
Conceptos	20
Preguntas	21
Notas	22
Bibliografía	23

### **IDEA CLAVE**

VER https://www.expansion.com/ahorro/2019/12/19/5dfb5de9e5fdea12078b4583.html VER BME: Mercado de Valores español como guía general.

## Preguntas clave

- ¿Cómo ha evolucionado el sistema financiero hasta la actualidad?
- ¿Qué instituciones regulan el funcionamiento del sistema financiero?
- ¿Qué agentes participan en los mercados de crédito, seguros y valores?

### **ESQUEMA CORTO**

#### Introducción

#### 1. Contextualización

- i. Idea clave del sistema financiero
- ii. Impacto del sistema financiero
- iii. Funcionamiento del sistema financiero
- iv. Enfoques de estudio
- v. Sectores de la actividad financiera

#### 2. Objeto

- i. ¿Cómo ha evolucionado el sistema financiero español?
- ii. ¿Qué agentes e instituciones participan?
- iii. ¿Qué rasgos los caracterizan?

#### 3. Estructura

- i. Evolución del sistema financiero
- ii. Instituciones y agentes

#### I. EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO HASTA LA ACTUALIDAD

#### 1. Hasta 1959

- i. Hasta 1870-patrón bimetálico
- ii. Libertad de emisión: 1856-1874
- iii. Peseta: 1868
- iv. Decreto Echegaray de 1874
- v. Década de los 10
- vi. Años 1920s: consolidación de banca privada nacional
- vii. Años 30
- viii. Guerra civil

#### 2. Desde posguerra hasta Plan de Estabilización

- i. Estancamiento post-guerra
- ii. Ley de Ordenación Bancaria de 1946
- iii. Pignoración automática + inversión obligatoria en DPública
- iv. Justificación de la pignoración

#### 3. Plan de Estabilización de 1959

- i. Idea clave
- ii. Equilibrio interno
- iii. Equilibrio externo

#### 4. Años 60 hasta crisis del petróleo

- i. Ley de Bases de la Ordenación del Crédito y la Banca de 1962
- ii. Nacionalización del Banco de España en 1962
- iii. Planes de Desarrollo
- iv. Coeficientes de caja a partir de primeros 70

#### 5. 1974-1985: reformas y crisis bancarias

- i. Contexto
- ii. Liberalización de 1974

#### 6. Pactos de la Moncloa 1977

- i. Política presupuestaria
- ii. Política monetaria
- iii. Sistema financiero
- iv. Seguridad social
- v. Precios y salarios

4A-18 Esquema corto

- vi. Empleo
- vii. Reforma fiscal
- viii. Control del gasto público
- ix. Política educativa
- x. Política de urbanismo, vivienda y suelo
- xi. Política agraria
- xii. Consecuencias de los Pactos de la Moncloa de 1977
- xiii. 1978: Apertura del sector bancario al exterior
- xiv. Crisis bancaria en 1978 y reacciones
- xv. Reconversión industrial
- xvi. Homogeneización cajas y bancos en 1985

#### 7. Pactos de La Moncloa: PM y sector financiero

- i. Moderación de crecimiento de oferta monetaria
- ii. Limitación de crédito oficial
- iii. Liberalización gradual del sistema financiero
- iv. Liberalización gradual de tipos de interés
- v. Eliminación progresiva de coef. inversión obligatoria
- vi. Financiación de ICO y entidades oficiales de crédito
- vii. Convergencia cajas de ahorros y bancos
- viii. Cajas de ahorros
- ix. Cajas rurales
- x. Nuevas normas sobre incompatibilidades bancarias
- xi. Mercado de renta fija
- xii. Mercado hipotecario
- xiii. Agentes mediadores del mercado de capitales

#### 8. 1986-2008: adhesión hasta crisis financiera

- i. Contexto europeo
- ii. Reforma de 1985
- iii. Ley del Mercado de Valores (1988)
- iv. Ley de Intervención y Disciplina (1988)
- v. Convergencia cajas-bancos
- vi. Ley de Autonomía del Banco de España (1994)
- vii. Integración en la UEM

#### 9. 2008-actualidad: crisis y reforma del sistema financiero

- i. Contexto
- ii. Crisis financiera internacional
- iii. Crisis económica en España
- iv. Primera respuesta a la crisis en España: New Money
- v. Segunda respuesta: reestructuraciones blandas a partir de 2010
- vi. Tercera respuesta: reestructuraciones duras
- vii. Resolución del Banco Popular en 2017
- viii. Transición Eonia a Euro-STR
- ix. Fusión Bankia y LaCaixa

#### 10. Retos actuales del sector financiero

- i. Unión bancaria y círculo vicioso de la deuda
- ii. Seguro de depósitos europeo
- iii. Eficiencia y rentabilidad

#### II. INSTITUCIONES

#### 1. Idea clave

i. Órganos político-decisorios

4A-18 Esquema corto

#### ii. Dependencia

#### 2. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

- i. Idea clave
- ii. Órganos

#### 3. Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional

- i. Idea clave
- ii. Órganos

#### 4. Banco de España

- i. Idea clave
- ii. Órganos
- iii. Competencias

#### 5. CNMV (1988)

- i. Idea clave
- ii. Órganos

#### 6. Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

- i. Idea clave
- ii. Competencias

#### 7. CCS - Consorcio de Compensación de Seguros

- i. Idea clave
- ii. Actuaciones

#### 8. FOGAIN - Fondo General de Garantía de Inversiones

i. Idea clave

#### 9. FGD - Fondo de Garantía de Depósitos

- i. Idea clave
- ii. Competencias

#### 10. FROB - Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

- i. Idea clave
- ii. Órganos
- iii. Procedimiento de intervención
- iv. Entidades intervenidas por FROB

#### 11. ICO

- i. Mediación: líneas nacionales
- ii. Mediación: líneas internacionales
- iii. Financiación directa
- iv. AXIS capital riesgo
- v. FIEM Fondo para la Internacionalización de la Empresa
- vi. CARI

#### 12. Autoridad Macroprudencial Consejo de Estabilidad Financiera

- i. Idea clave
- ii. Competencias

#### 13. Sector público empresarial

- i. COFIDES
- ii. ENESA
- iii. SAECA

#### 14. Organismos internacionales

- i. BCE
- ii. FSB Consejo de Estabilidad Financiera
- iii. ESRB-Junta Europea de Riesgo Sistémico
- iv. ESFS-Sistema Europeo de Supervisores Financieros
- v. ESM-Mecanismo Europeo de Estabilidad

4A-18 Esquema corto

#### vi. SRB-Junta Única de Resolución

#### III. AGENTES

#### 1. Sector del crédito

- i. Bancos
- ii. Cajas de ahorros y fundaciones bancarias
- iii. Cooperativas de crédito
- iv. Banca oficial y banca pública: ICO
- v. Establecimientos financieros de crédito
- vi. SGRs Sociedades de Garantías Recíprocas
- vii. Entidades de pago
- viii. Establecimientos de compraventa de moneda
- ix. Sociedades de tasación
- x. Entidades de dinero electrónico
- xi. SAREB

#### 2. Sector de valores

- i. Empresas de servicios de inversión
- ii. Instituciones de inversión colectiva
- iii. Entidades de capital riesgo
- iv. Sociedades gestoras de fondos de titulización
- v. Plataformas de financiación participativa
- vi. Agencias de calificación

#### 3. Sector de seguros

- i. Aseguradoras y reaseguradoras
- ii. Fondos de pensiones

#### Conclusión

#### 1. Recapitulación

- i. Evolución del sistema financiero
- ii. Instituciones y agentes

#### 2. Idea final

- i. Nuevas tecnologías financieras
- ii. Bajos tipos de interés
- iii. Unión Europea
- iv. Presiones sobre rentabilidad de bancos

### **ESQUEMA LARGO**

#### Introducción

#### 1. Contextualización

- i. Idea clave del sistema financiero
  - a. Conjunto de:
    - → Instituciones
    - → Agentes
    - → Mercados
    - → Instrumentos
  - b. Que canalizan ahorro

desde unidades de gasto superavitarias

→ Ahorradores

hacia unidades de gasto deficitarias

- → Prestatarios
- ii. Impacto del sistema financiero
  - a. Microeconómico

Favorece asignación eficiente de recursos

b. Macroeconómico

Permite instrumentar política fiscal y monetaria

- → Efectos sobre la economía real
- iii. Funcionamiento del sistema financiero
  - a. Canalización directa de ahorro
     Uds. deficitarias emiten activos financieros primarios
    - → Acciones
    - → Obligaciones
    - → Contratos de deuda bancaria

Colocan en unidades de gasto con superávit

b. Canalización intermediada

Intermediarios crean activos intermedios

- → Cuentas corrientes
- → Depósitos

Intermediarios invierten ahorro captado

- → Acciones
- → Deuda negociable
- → Deuda no negociable
- ⇒ Captan ahorro a corto plazo
- $\Rightarrow$  No serían utilizados de no intermediarse
- ⇒ Intermediarios transforman c/p en l/p
- iv. Enfoques de estudio
  - a. Instituciones y agentes que forman el mercado Especialmente apropiado en sistemas continentales
    - → Preeminencia de intermediarios financieros
    - → Menos financiación directa o primaria
  - b. Mercados en que operan las instituciones

Especialmente adecuado en sistemas anglosajones

- → Preeminencia de financiación directa
- c. Instrumentos negociados
- v. Sectores de la actividad financiera

- a. Tres sectores
  - → Crédito
  - → Valores
  - → Seguros y fondos de pensiones
- b. Componentes de cada sector
  - → Institución de supervisión-control
  - → Agentes que operan en el mercado

#### 2. Objeto

- i. ¿Cómo ha evolucionado el sistema financiero español?
- ii. ¿Qué agentes e instituciones participan?
- iii. ¿Qué rasgos los caracterizan?

#### 3. Estructura

- i. Evolución del sistema financiero
- ii. Instituciones y agentes

#### I. EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO HASTA LA ACTUALIDAD

#### 1. Hasta 1959

- i. Hasta 1870-patrón bimetálico
  - a. Mercados medievales de deuda pública Juros
    - → Privilegios a favor del comprador
    - → Derecho a cobrar parte de impuestos

Asientos

- → Monopolio sobre ruta comercial
- → Emitidos por corona española

Lonjas de contratación en el Mediterráneo

→ Especialmente corona de Aragón

Casa de Contratación de Indias

Banco Nacional de San Carlos de 1782
 Primer antecedente de Banco Central

c. Banco de San Fernando de 1829 Sustituir al Banco de San Carlos

- → Asumir deuda
- → Incrementar capital

Emite moneda

Participado 2/3 por accionistas privados Financia al Tesoro Público

d. Creación de la Bolsa de Madrid en 1831 A imagen de París, Londres o Nueva York

e. Banco de Isabel II de 1844

Fusiona con Banco de San Fernando en 1847

- ⇒ Banco Español de San Fernando
- f. Boom bursátil en años 1840s

Grandes fortunas históricas

- → Urquijo, Marqués de Salamanca, Pastor...
- ii. Libertad de emisión: 1856-1874
  - a. Libre emisión de billetes
  - b. Legislación bancaria de 1856 Inspiración liberal

Apenas actúa en 3 provincias

- → Madrid
- → Valencia
- → Alicante

Banco de España nombrado como tal

- → Del Banco Español de San Fernando
- Peseta como unidad monetaria en 1868
   Proyectado entrar en UMLatina
- d. Oro y plata circulan en España
- e. Respaldo parcial de moneda metálica
- f. Bancos emiten libremente billetes
- iii. Peseta: 1868
  - a. Unidad monetaria por decreto
  - b. Planes de entrar en UMLatina
  - c. Finalmente, se consolida paridad Pero España no entra en el sistema
- iv. Decreto Echegaray de 1874
  - a. Creación del Banco de España
  - b. Monopolio de emisión de monedas y billetes a BdE
  - c. Sistema fiduciario se consolida
  - d. Inicio del sistema
- v. Década de los 10
  - a. Crisis bancarias en 1913, 1914, 1920
  - b. BdE comienza a actuar como Banco Central Provisión de liquidez
- vi. Años 1920s: consolidación de banca privada nacional
  - a. Ley de Ordenación Bancaria de 1921
  - b. Existen ya 5 bancos principales
    - → Dominan décadas posteriores

Banco Bilbao

Banco Central

Banco Hispanoamericano

→ Principal entidad del país

Banco de Barcelona

→ Quiebra en 1920

Banco Español de Crédito

c. Cajas de ahorro

Origen en Montes de Piedad

Objetivo inicial

- → Lucha contra la usura
- → Préstamos a desfavorecidos
- d. Entidades oficiales de crédito

Banco Hipotecario

- → Monopolio de hipotecas desde 1872
- → Promocionar crédito territorial
- → Provee financiación al estado

Banco de Crédito Industrial

Banco de Crédito Agrícola

e. Banco de España

Reduce papel en financiación del estado Aumento de cartera de deuda privada Toma depósitos del público

⇒ Consecuencia del ciclo expansivo Mecanismo de pignoración automática en 1915 Aumento de capital en 1921

#### vii. Años 30

- a. Más deuda pública en manos privadas
   Dobla% de deuda pública en manos de banca privada
- b. Bancos industriales también aumentan cartera
- Retiradas de depósitos de bancos privados Aunque no se tradujo en quiebras
- d. Banco de España consolida actuación como BCentral

Provee liquidez ante retirada de depósitos Pignoración automática protege frente a retiradas

e. Fuerte expansión de Cajas de Ahorro
 Aprovechan ventajas fiscales
 Colaboradores de política social del gobierno
 Obligaciones de invertir en deuda pública
 Prohibida la compra de valores extranjeros

#### viii. Guerra civil

- a. Bolsa suspendida hasta 1940
- b. Nace IGBM Índice General de la Bolsa de Madrid

#### 2. Desde posguerra hasta Plan de Estabilización

- i. Estancamiento post-guerra
  - a. Bajos volúmenes negociados en Bolsa
  - b. Contexto de Guerra Mundial
- ii. Ley de Ordenación Bancaria de 1946
  - a. Gobierno puede fijarTipo de descuento
  - b. Barreras de entrada a nuevos bancos
  - c. Limitación de distribución de beneficios
  - ⇒ Estancamiento de número de entidades
- iii. Pignoración automática + inversión obligatoria en DPública
  - a. Bancos privados deben comprar DPública
     Y retener porcentaje
  - b. Bancos privados pueden pignorar deuda pública
    - → A cambio de efectivo
    - ⇒ Monetización indirecta
- iv. Justificación de la pignoración
  - a. Tesoro podría haber obtenido crédito directamente
  - b. Sin embargo, implementa pignoración
  - c. Razones

Banca privada obligada a retener mínimo de deuda adquirida

→ No toda la deuda revertía a BdE

Banca privada colocaba parte de deuda a clientes

→ Estado podía aprovechar ahorro privado

#### 3. Plan de Estabilización de 1959

i. Idea clave

- a. Implementación de memorándum de 1959
- b. Reformas previas (1958) de Navarro Rubio
- c. Programa global de reformas
   Efectividad basada en aplicación conjunta
- d. Aplicación coordinada de de PF, PM, PE
- e. PM como instrumento vertebrador
- f. Estabilizar expectativas inflacionarias

#### ii. Equilibrio interno

a. Sector público

Supresión de organismos interventores Aumento de tarifas públicas en sectores monopolísticos

Supresión de subsidios a empresas públicas Cierre de algunas empresas públicas Aumento de precios de monopolio público

b. Sector privado

Eliminación de licencias y restricciones en sectores Ligera liberalización del mercado de trabajo Permitir † salarios con † productividad Subsidios de desempleo Supresión de intervención de precios en importados

c. Política monetaria

Objetivo principal

- → Eliminar aumentos fuertes de la oferta monetaria
- $\Rightarrow \Delta M \leq RNB_{\text{real}}$

Límites al redescuento en el BPúblico

Prohibición de emitir deuda con garantía pignoraticia

Controles de descuento y crédito de BComerciales Elevación del tipo de interés

Límite cuantitativo al crecimiento del crédito bancario

Escaso control de banca privada

- → Presión política para reducir crédito y riesgo
- → Persuasión
- d. Política fiscal

Limitación del gasto público total
Reducción del gasto público a 80.000 M de pesetas

↑ ing. públicos con ↑ impuestos y reforma fiscal
Supresión de subsidios a empresas públicas
Medidas de reducción del déficit de empresas públicas

Límite a emisión de deuda pública Financiación ortodoxa del déficit

#### iii. Equilibrio externo

a. Objetivo principal

Relación adecuada entre precios exteriores e interiores

- b. Contención de la demanda de importaciones
   Depósito previo a la importación
  - → 25 % del valor de importaciones Eliminación de tipos de cambio múltiples

c. Devaluación de la peseta60 pesetas por dólar

- d. Liberalización del comercio internacional
  - → 55% sometido a aranceles
  - → 35% sometido a cuotas no discriminatorias
  - → 10% régimen bilateral de importaciones
- e. Compromisos

De reducción de comercio de Estado De arancelización

f. Amnistía fiscal para capitales repatriados

#### 4. Años 60 hasta crisis del petróleo

- Ley de Bases de la Ordenación del Crédito y la Banca de 1962
- a. Ministerio de Hacienda diseña política monetaria
- b. Banco de España competencia para implementar
- c. Redescuento especial de papel en sectores estratégicos

Determinados instrumentos de deuda

- d. Coeficientes de inversión obligatoria
   Bancos privados obligados a invertir
  - → En determinados sectores estratégicos Traslado de financiación de BdE a privada Resultado lógico de fin de pignoración
  - → Inversión en deuda pública deja de ser atractiva
- e. Consecuencias

Control muy difícil de la oferta monetaria Relajación de evaluación de riesgos en bancos privados

- ii. Nacionalización del Banco de España en 1962
  - a. Deja de ser sociedad anónima
  - b. Establece funciones propias del Banco
    Operaciones de emisión de deuda
    Tesorería del Estado
    Servicio financiero de la Deuda pública
    Ejecución de la política monetaria
    Regulación del mercado de dinero
    Información y asesoramiento del Gobierno
    Movimiento de pagos internacionales
    Estadísticas e información de riesgos
    Control e inspección de banca privada
  - Gestión de reservas y pagos exteriores
     A partir del año 69
- iii. Planes de Desarrollo
  - a. Crédito privilegiado por banca oficial
  - Emisión de cédulas de inversión
     Obligada adquisición por cajas y bancos privados
  - c. Represión financiera es elemento esencial
- iv. Coeficientes de caja a partir de primeros 70
  - a. Para banca no industrial
  - b. Diferentes niveles según entidad
  - c. Problema

Aumento de base monetaria provocaba diferentes efectos

- → Según tipo de entidad de crédito
- ⇒ Problemas para determinar multiplicador monetario

#### 5. 1974-1985: reformas y crisis bancarias

- i. Contexto
  - a. Shock del petróleo
  - b. Caída de Bretton Woods
  - c. Aumento del gasto público e inflación
- ii. Liberalización de 1974
  - a. Libertad de apertura de oficinas
     Condicionada a volumen de recursos propios
    - ⇒ Duplicación número de oficinas entre 1974 y 1978
  - b. Aumento de la competencia entre bancos

#### 6. Pactos de la Moncloa 1977

- i. Política presupuestaria
  - a. Gasto corriente: limitación del crecimiento Crecimiento menor al 21 % en 1978
    - → I.e.: no más del crecimiento del PIB nominal
  - b. Inversión: aumento del 30%
  - c. Contribución al seguro de desempleo
  - d. Emisión de deuda pública destinada a educación
  - e. Déficit máximo de 73.000 M de pesetas
  - f. Reforma fiscal que aumente progresividad
- ii. Política monetaria
  - a. Recurso del Tesoro al BdE: límite cuantitativo
  - b. Crecimiento monetario limitado: menos de 17%
  - c. Crédito oficial: límites al crecimiento
- iii. Sistema financiero
  - a. Banco de España

Reforma de órganos reguladores

- → Acaba siendo Ley de 1980 de Órganos Rectores
- b. Actividades preferentes de crédito oficial

**PYMES** 

Exportación

Agricultura

c. Reforma de Cajas de ahorros

Coeficientes de inversión obligatoria según:

- → Financiación a PYMES
- → Área geográfica de actuación
- d. Cajas rurales

Equiparación con cajas de ahorros y banca privada Reguladas por ministerio de Economía

- iv. Seguridad social
  - a. Transferencias a SSocial para equilibrar en 1978
  - b. Pensiones de SS: aumento de las más bajas
  - c. Seguro de desempleo: extendido a todos los parados
  - d. Integración de antigua administración laboral en SS
  - e. Aumento de aportación estatal
  - f. Seguros de desempleo

Progresivamente a cargo del estado Aumentos de prestaciones y plazos

g. Aumento pensiones mínimas y más pequeñas

#### v. Precios y salarios

- a. Productos estratégicos: sistema de precios controlados
- b. Crecimiento de masa salarial: 22 % máximo de crecimiento
- c. Inflación esperada: referencia de crecimiento
   No aumento en función de inflación pasada
  - → Evitar espiral inflacionaria

#### vi. Empleo

- a. Subsidios a contratación de desempleados
- b. Subsidios a contratación temporal de jóvenes

#### vii. Reforma fiscal

a. Creación del IRPF

Progresivo

b. Impuesto de Patrimonio Armonizado con IRPF

c. Reforma del ISD

Simplificación

Armonización con IP

d. Impuesto de Sociedades Reducción de exenciones y arbitrariedades

e. IVA

Alineación con CEE ante perspectivas de adhesión Sustituir al Impuesto sobre Tráfico de Empresas

- → Multifásico acumulativo
- f. Recaudación paritaria directa e indirecta
   Se trata de aumentar recaudación por imp. progresivos
- viii. Control del gasto público
- ix. Política educativa
  - a. Gratituidad progresiva
  - b. Aumento de gasto en educación
  - c. Construcción de escuelas y contratación aumentada
- x. Política de urbanismo, vivienda y suelo
  - a. Recalificación de suelo facilitada
  - b. Aplicación de IIVTNU
  - c. Mercado hipotecario: simplificación regulación
  - d. Crédito oficial: empresas mixtas promoción vivienda
  - e. Propuesta reforma de LAU
- xi. Política agraria
  - a. Ordenación de cultivos

Política ganadera

Política de grasas

- b. Revisión de regímenes de arrendamientos
- c. Regulación de cooperativas agrarias
- d. Políticas de precios agrícolas

- e. Sistema de seguros agrarios
- xii. Consecuencias de los Pactos de la Moncloa de 1977
  - a. Crisis bancaria a corto plazo

Contexto de reconversión industrial

Mitad de los bancos nacionales afectados

- → Establecimiento de red de garantías
- $\rightarrow$  Corporación Bancaria S.A. posteriormente integrada en  $FGD^1$
- b. Cambios a largo plazo

Privatización de banca pública

Entrada de nuevos operadores

Expansión de cajas de ahorro

Profesionalización de la banca

- xiii. 1978: Apertura del sector bancario al exterior
  - a. Aunque limitaciones considerables
  - b. En la práctica

Apertura restringida a mercado mayorista

- xiv. Crisis bancaria en 1978 y reacciones
  - a. Autorizados a comprar entidades en crisis en 1981
  - b. Convergencia de prácticas bancos extranjerosnacionales
- xv. Reconversión industrial
  - a. Imposición de coef. de inversión obligatorio
     Destinado a reconversión
  - b. Escasez general de recursos financieros
- xvi. Homogeneización cajas y bancos en 1985

#### 7. Pactos de La Moncloa: PM y sector financiero

- i. Moderación de crecimiento de oferta monetaria
  - a. Senda de crecimiento promedio anual a partir de 1978
- ii. Limitación de crédito oficial
  - a. Limitación de recurso del Tesoro al BdE
  - b. Limitación de crédito oficial
  - c. Límite cuantitativo
  - d. Preferencia por exportación, vivienda, agricultura y pesca
- iii. Liberalización gradual del sistema financiero
  - a. Aproximación a esquemas europeos
  - b. Mayor facilidad de entrada a bancos nacionales y extranjeros
- iv. Liberalización gradual de tipos de interés
  - a. Permitir adaptación a contexto monetario
  - b. Permitir transmisión de política monetaria
  - c. Convergencia entre tipos de activo y pasivo
- v. Eliminación progresiva de coef. inversión obligatoria
- vi. Financiación de ICO y entidades oficiales de crédito
  - a. Con fondos captados en mercado en 1973
- vii. Convergencia cajas de ahorros y bancos
  - a. Tratar de favorecer competencia

- b. Iguales coeficientes de inversión
- c. Libre apertura de oficinas en CCAA
- d. Persisten diferencias
  - → Gobierno corporativo
  - → Organización societaria
- e. Convergencia
  - → Tipología de operaciones de activo y pasivo
- ⇒ Efectos de la reforma
- viii. Cajas de ahorros
  - a. Énfasis en:
    - → PYMES
    - → Sector agrícola y pesquero
  - b. Créditos comerciales a PYMES
  - c. Financiación de CCLL
- ix. Cajas rurales
  - a. Dependencia del MINECO
  - b. Controladas por BdE en iguales términos a cajas y bancos
- x. Nuevas normas sobre incompatibilidades bancarias
  - a. Limitación créditos a SAnónimas
    - → Participadas por directivos de bancos
- xi. Mercado de renta fija
  - a. Potenciación del mercado
  - b. Especial énfasis en renta fija pública
- xii. Mercado hipotecario
  - a. Simplificación de trámites
- xiii. Agentes mediadores del mercado de capitales

#### 8. 1986-2008: adhesión hasta crisis financiera

- i. Contexto europeo
  - a. Directiva de 1973 sobre libertad de movimiento de  $\kappa$
- b. Directiva de armonización bancaria de 77
- c. Informe Delors de 1989
- d. Tratado de Maastricht de 1991
- e. Directiva de armonización bancaria de 2000
   Principios de acceso a negocio bancario
   Libertad de actuación en todo el territorio
  - → Una vez obtenida licencia en un EM
- ii. Reforma de 1985
  - a. Eliminación coeficientes de inversión obligatoria
  - b. Unificación de coeficientes de garantía
     Libertad de apertura de oficinas
    - ⇒ Culminación de Fuentes Quintana
- iii. Ley del Mercado de Valores (1988)
  - a. Creación de la CNMV
  - b. Crea marco 4 mercados regulados principales
    - → Deuda pública
    - $\rightarrow$  AIAF
    - → Bolsas de valores

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Fondo de Garantía de Depósitos.

- $\rightarrow$  MEFF
- ⇒ "Mercados secundarios oficiales"
- c. Régimen de supervisión de CNMV
- iv. Ley de Intervención y Disciplina (1988)
  - a. Moderniza régimen de supervisión
  - b. Tipificación de infracciones
  - c. BdE asume competencia de supervisión Entidades de crédito y garantía recíproca
- v. Convergencia cajas-bancos

A partir de 1989

- a. Asimetría de posibilidad de compra Imposible que un banco compre caja Cajas sí pueden comprar bancos
- b. Fusiones y expansiones de cajas
- vi. Ley de Autonomía del Banco de España (1994)
  - a. Objetivo es entrada en Euro
  - b. Homologación con países europeos
  - c. Garantía de independencia del BdE
  - d. Imposibilita monetización del déficit
     Prohíbe cubrir descubiertos en cuentas del Tesoro
- vii. Integración en la UEM
  - a. Cambios en sector financiero
     Participación en mercado único interbancario
     EURIBOR como referencia
     Convergencia de tipos de interés
     Concentración del sector bancario
     Modernización de mercados renta fija y variable
  - b. Cambios en sector bancario

Privatización de banca pública

→ Argentaria y Corporación Bancaria S.A. Internacionalización

- → 30.000 M de € invertidos en los 90
- ⇒ La mitad, en Latinoamérica
- Integración
- → De 7 a 2 grandes grupos
- ⇒ BSCH, BBVA

Intervención de Banesto en 1993

#### 9. 2008-actualidad: crisis y reforma del sistema financiero

- i. Contexto
  - a. Gran moderación

15 años de crecimiento ininterrumpido 8 millones de puestos de trabajo Deuda pública reducida Empleo en mínimos desde 80s Recepción masiva de inmigrantes

b. Expansión del sector bancario
Elevado crecimiento de balances
Préstamo hipotecario explota
Ganancia de cuota de cajas de ahorros
Expansión de sucursales

- → Especialmente de cajas de ahorros
- ii. Crisis financiera internacional
  - a. Estados Unidos

Fondos de titulización Problemas de liquidez en subprime Crisis de confianza generalizada

- b. Crisis de deuda en GreciaMayo de 2010
- c. Crisis de deuda en Irlanda: Noviembre 2010
- iii. Crisis económica en España
  - a. Relativo retraso
  - b. Desaparición de liquidez a partir de 2008
  - c. Contracción de demanda y crédito Transmisión a economía real
  - d. Crisis en W en España Valles en 2009 y 2011-2012
  - e. Crisis de deuda soberana: febrero 2012
  - f. Crisis de deuda soberana Rescate del sistema bancario español, julio 2012
  - g. Diferencial de tipos España-Europa
- iv. Primera respuesta a la crisis en España: New Money
  - a. Contexto de crisis de liquidez
  - b. FAAF Fondo de Adquisición de Activos Financieros Creado en 2008

Dotado con hasta 50.000 millones de euros de PGE Inyecta liquidez contra activos de alta calidad Compra de activos emitidos por IFs Garantías de nueva deuda bancaria

- c. Programa de avales
  Dotado con 100.000 millones
- v. Segunda respuesta: reestructuraciones blandas a partir de 2010
  - a. Sistemas Institucionales de Protección
     Holdings que agrupan entidades bancarias
    - → Apoyo mutuo en caso de crisis
    - → Mantenimiento de gobernanza propia
    - ⇒ No se materializan sinergias operativas
  - b. Casi todas las 45 cajas se integran en SIPs
     Sólo dos se mantienen al margen
- vi. Tercera respuesta: reestructuraciones duras
  - a. A partir de 2012Crisis se agravaSe hace patente crisis en W
  - b. Objetivos

Atajar cualquier especulación sobre situación real Reestructuraciones creíbles en cuanto a solvencia

c. Decretos Guindos I y II

Primera mitad de 2012

Sospechas de que bancos no reconocen morosidad

→ Créditos tóxicos ocultos en balances

Requerimientos muy exigentes

- → Cobertura de riesgos
- → Niveles de capital de calidad

Provisiones frente a créditos dudosos

→ Especialmente en carteras de préstamo inmobiliario

#### d. Decreto Guindos I

Febrero de 2012

Aumento de provisiones para activos inmobiliarios

e. Decreto Guindos II

Mayo de 2012

Aumento de provisiones para activos inm. no problemáticos

 f. Programa de Asistencia Financiera para Recapitalización

Marco del Memorándum con MEDE

100.000 M de € máximos

- → Utilizados 41.000 M de €
- → Recapitalización a cambio de planes de reconversión
- g. Test de Stress de Oliver Wyman en 2012 Identificar necesidades de capitalización
- h. Transferencia de activos a SAREB

Transferencias obligatorias

Precios establecidos regulatoriamente

"Banco malo" con 45% de capital público

Objetivo: desinvertir en 15 años

 i. FROB – Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

Creación en 2009

Entidad de derecho público

Comisión Rectora

- → 11 miembros
- → 4 designados por BdE (1 de ellos subgobernador)
- → 3 representantes del MINECO
- → Vicepresidente de CNMV
- → 2 representantes del MINHAC
- j. FROB: Procedimiento de actuación
  - 1. Búsqueda de solución privada por parte de la entidad
  - → Reforzar la solvencia
  - → Captar capital en mercados privados
  - 2. Plan de viabilidad si no hay solución privada
  - → FROB aporta fondos
  - $\rightarrow$  FROB adquiere participación en capital de entidad
  - 3. Intervención de entidad
  - → Si no hay plan de viabilidad
  - → Reemplazo de administradores
  - → Plan de reestructuración
  - → Integración con otra entidad

- → Saneamiento y subasta
- k. Entidades intervenidas por FROB

Caja Castilla-La Mancha

Bankia

Catalunya Caixa

Novagalicia

Banco Mare Nostrum

- vii. Resolución del Banco Popular en 2017
  - a. Cierra capítulo de la crisis bancaria
  - b. Primera reestructuración en marco BRRD y SRM
  - c. Bail-in

Accionistas

Tenedores de instrumentos híbridos

- ⇒ Sin utilizar recursos públicos
- d. Crisis de liquidez convertida en solvencia
- e. Santander compra por 1 €
- viii. Transición Eonia a Euro-STR<sup>2</sup>
  - a. Ver https://www.ecb.europa.eu/pub/economic-bullet focus/2019/html/ecb.ebbox201907\_01~b4d59ec4ee. en.html
  - b. Ver https://blog.bankinter.com/economia/-/ noticia/2019/8/8/que-estr-tipo-interes-corto-plazo-e
  - c. Ver https://www.bde.es/f/webbde/INF/MenuHorizon Publicaciones/Boletines%20y%20revistas/ InformedeEstabilidadFinanciera/ief\_2019\_1\_ Rec2\_1.pdf
- ix. Fusión Bankia y LaCaixa
  - a. Mayor banco por activos y crédito hipotecario
  - b. Líder en seguros
  - c. Dilución de participación pública en BFA
  - d. Necesario reducir costes
  - e. Elevado número sucursales

#### 10. Retos actuales del sector financiero

- i. Unión bancaria y círculo vicioso de la deuda
- ii. Seguro de depósitos europeo
- iii. Eficiencia y rentabilidad

#### II. INSTITUCIONES

- 1. Idea clave
  - i. Órganos político-decisorios
  - ii. Dependencia
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
  - i. Idea clave
  - ii. Órganos
- 3. Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional
  - i. Idea clave
    - a. Dirección, desarrollo, ordenación de PFinanciera
    - Elaboración y tramitación de normas del SFinanciero

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Pronunciado "ester"

- c. Representación de Admón. en comités internacionales
- ii. Órganos
  - a. Dirección General del Tesoro y Política Financiera

#### 4. Banco de España

- i. Idea clave
  - a. Entidad de derecho público
     Personalidad jurídica propia
  - b. Plena independencia de la AGE
  - c. Integrante de SSM/MUS Labores de supervisión
  - d. Integrante de SEBC

Provisión de liquidez

Operaciones de PM

e. Competencias de resolución Autoridad de Resolución Preventiva

#### ii. Órganos

- a. Gobernador
  - → 6 años no renovables
- b. Subgobernador
  - → 6 años no renovables
- c. Consejo de Gobierno
  - → Gob+subgob+SG de Tesoro+VP de CNMV
  - → 6 consejeros nombrados por el gobierno
- d. Comisión Ejecutiva
  - → Gobernador preside
  - → Subgobernador
  - → Dos consejeros
  - ⇒ Instrumentación de PMonetaria

#### iii. Competencias

Operaciones de divisas

Gestión de reservas internacionales

Implementar PM en marco de SEBC

Gestionar sistema TARGET

**Emitir billetes** 

Agente financiero del Estado

Tesorería del Estado

#### 5. CNMV (1988)

- i. Idea clave
  - a. Entidad de derecho público
  - b. Supervisión e inspección de MValores
  - c. Ordenación de MValores
  - d. Velar por:

transparencia de mercados financieros garantizar correcta formación de precios proteger derechos de inversores

- ii. Órganos
  - a. Consejo

7 miembros + 1 secretario

→ Presidente

- → Vicepresidente
- → 3 consejeros no natos
- → 2 consejeros natos (SGTesoro y Subgobernadora BdE)
- b. Comité Ejecutivo

5 miembros + 1 secretario

- → Presidente
- → Vicepresidente
- → 3 consejeros no natos
- c. Comité Consultivo

Representantes de diferentes colectivos

- → Estructuras de mercado
- → Emisores
- → Inversores
- → Entidades de crédito
- → Colectivos profesionales
- → Profesionales de prestigio
- $\rightarrow$  FGD
- d. Direcciones generales

#### 6. Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

- i. Idea clave
  - a. Dependiente de MINECO
     Secretaría de Estado de Economía
- ii. Competencias

Supervisión sobre aseguradores y previsión de l/p

#### 7. CCS - Consorcio de Compensación de Seguros

- i. Idea clave
  - a. Adscrita a DGS de SEEconomía
  - b. Coordinación en seguros
- ii. Actuaciones
  - a. Cobertura de riesgos extraordinarios
  - b. Seguro obligatorio de automóviles
  - c. Seguro agrario combinado
  - d. Liquidación de aseguradoras

#### 8. FOGAIN - Fondo General de Garantía de Inversiones

- i. Idea clave
  - a. Garantizar indemnizaciones para clientes de SocValores, AgValores, SocGestoras
  - b. Garantías de hasta 100.000 €

#### 9. FGD - Fondo de Garantía de Depósitos

- i. Idea clave
  - a. Creado en 2011
  - b. Personalidad jurídica propia
  - c. Régimen de derecho privado
- ii. Competencias
  - a. Garantizar depósitos en dinero y valores
    - → Límite de 100.000 € para dinero

#### 10. FROB - Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

i. Idea clave

- a. FROB Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria
- b. Creado en 2009
- c. Entidad de derecho público
- d. Autoridad Nacional de Resolución
- e. Sin competencias de supervisión
- f. Competencias de reestructuración

#### ii. Órganos

- a. Comisión Rectora
  - → 11 miembros
  - → 4 designados por BdE
  - → 3 representantes del MINECO
  - → Vicepresidente de CNMV
  - → 2 Representantes de Ministerio de Hacienda

#### iii. Procedimiento de intervención

- a. 1. Búsqueda de solución privada por parte de la entidad
  - → Reforzar la solvencia
  - → Captar capital en mercados privados
- b. 2. Plan de viabilidad si no hay solución privada
  - → FROB aporta fondos
  - → FROB adquiere participación en capital de entidad
- c. 3. Intervención de entidad
  - → Si no hay plan de viabilidad
  - → Reemplazo de administradores
  - → Plan de reestructuración
  - → Integración con otra entidad
  - → Saneamiento y subasta
- iv. Entidades intervenidas por FROB
  - a. Caja Castilla-La Mancha
  - b. Bankia
  - c. Catalunya Caixa
  - d. Novagalicia
  - e. Banco Mare Nostrum

#### 11. ICO

- i. Mediación: líneas nacionales
  - a. Empresas y emprendedores
     Necesidades de liquidez o inversión
     Rehabilitación de viviendas o edificios
  - b. Garantías SGR/SAECA<sup>3</sup>

Créditos para empresas con garantía SGR o SAECA Plazos largos de amortización

c. Crédito comercial

Liquidez de facturas

Actividad comercial nacional

d. COVID 19/Sector turístico y conexas

Necesidades de liquidez generales

- → Mismas de línea Empresas y emprendedores
- ⇒ Pero sector turístico

Fondos agotados

Hasta 500.000 € por cliente

Garantizar liquidez a empresas turísticas y conexas

→ Relación de CNAE aprobada

Atender a necesidades de financiación básicas

- → Alquiler locales
- → Circulante
- → Salarios
- → ...

#### ii. Mediación: líneas internacionales

a. ICO internacional

Empresas en España y capital español en extranjero

→ Que deseen internacionalizarse

Financiar liquidez o gastos en extranjero

Crédito a exportación

b. ICO exportadores

Liquidez vía anticipo de facturas

Cubrir producción de exportaciones

c. ICO canal internacional

Sin límite de importe

Todos objetivos

- → Inversión
- → Liquidez
- → Medio y largo plazo

#### iii. Financiación directa

a. Líneas de crédito directo

Financiación de proyectos >10M de €

No superior a otra entidad financiera

Operaciones de medio a largo plazo

b. Garantías internacionales

Procesos de licitación internacional

Garantías exigidas para formalizar contratos

- iv. AXIS capital riesgo
  - a. Creada en 1987
  - b. Primera sociedad de capital riesgo en España
  - c. Gestora de capital riesgo del ICO
  - d. Participaciones en PYMEs
  - e. Financiar inversión en infraestructuras
  - f. Creación de fondos de capital riesgo
- v. FIEM Fondo para la Internacionalización de la Empresa
  - a. Gestionado por SecEstado de Comercio
  - b. Creado en 2010

Promover exportaciones e IDE hacia exterior Beneficiarios deben ser NO residentes Sector de defensa fuera del programa

- c. Tres líneas de actuación
  - → Financiación concesional a países renta mediabaja
  - → Financiación comercial

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria.

- → Inversión a través de créditos o deuda senior sin entrar en capital
- d. Precios inferiores a mercado
- e. Operaciones de exportación e inversión
- f. Maximización de efecto arrastre exportador español
  - → Crédito al comprador extranjero
  - → Inversión en el extranjero
  - → EVATIC: exportación de servicios técnicos
  - → Proyectos de ayuda ligada

#### vi. CARI

- a. Acuerdo por diferencias ICO y banco financiador
  - → Básicamente, swap de intereses
  - ⇒ Condiciones de mercado a tipo de interés fijo

# 12. Autoridad Macroprudencial Consejo de Estabilidad Financiera<sup>4</sup>

- i. Idea clave
  - a. Creada en 2019
- ii. Competencias
  - a. Coordinar diferentes supervisores macroprudenciales

Banco de España

**CNMV** 

**DGSeguros** 

#### 13. Sector público empresarial

- i. COFIDES
  - a. Compañía Española de Financiación del Desarrollo
- ii. ENESA
  - a. Entidad Estatal de Seguro Agrario
- iii. SAECA
  - a. Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria

#### 14. Organismos internacionales

- i. BCE
- ii. FSB Consejo de Estabilidad Financiera
- iii. ESRB-Junta Europea de Riesgo Sistémico
- iv. ESFS-Sistema Europeo de Supervisores Financieros
- v. ESM-Mecanismo Europeo de Estabilidad
- vi. SRB- Iunta Única de Resolución

#### III. AGENTES

#### 1. Sector del crédito

- i. Bancos
  - a. Sociedades mercantiles de propiedad privada
  - b. Captan depósitos del público
    - → Principal diferencia con bancos de inverisón
    - $\Rightarrow$  Aunque legalmente puede no haber diferencias
  - c. Concesión de crédito por cuenta propia
  - d. Emisor de valores negociables
  - e. Inversor en capital
  - f. Arrendador
  - g. Gestor de carteras

- h. Comisionista
- i. Ley de Sociedades de Capital RDLegis 2010
  - → Junta General de Accionistas anual
  - ⇒ Aprobación de cuentas
  - → Consejo de Administración
  - ⇒ Órgano de gobierno básico de la sociedad
- j. Asociación Española de Banca
  - → Creada en 1977
  - → Patronal bancaria
- ii. Cajas de ahorros y fundaciones bancarias
  - a. Carácter fundacional y finalidad social
  - b. Actividad financiera
    - → Captación de fondos reembolsables
    - → Prestación de servicios bancarios e inversión
  - c. Características principales
    - → Autonomía
    - → Sin ánimo de lucro
    - → Dividendos destinados a obra social
    - → Naturaleza público-privada atípica
  - d. Asamblea general
    - → Impositores entre 50 % y 60 %
    - → Admón. pública y ent. derecho público máx. 25%
    - → Trabajadores máximo 20%
    - → Entidades rep. intereses colectivos máx. 20%
  - e. Consejo de administración
    - → Administración y gestión financiera
    - → Obra social
  - f. Real Decreto de 2010
    - ightarrow Establece máximos para seguir siendo cajas de ahorros
    - ⇒ Activo consolidado de <10.000 M de €
    - ⇒ 35% de cuota de mercado en área de actuación
    - → Resto deben transformarse en fundaciones
    - ⇒ Patrimonio bancario transferido a banco
    - ⇒ Fundación bancaria recibe acciones del banco
    - ⇒ Fundaciones no tienen licencia bancaria
- iii. Cooperativas de crédito
  - a. Doble condición de cooperativas+ent.crédito
    - → Ambas legislaciones aplicables
  - b. Reserva de denominación
    - "cooperativa de crédito"
    - "caja rural"
  - c. Actividades

Captación de recursos vía depósitos

Operaciones permitidas a otras ent. de crédito

- → Atención preferente a socios
- ⇒ 50% máx de operaciones con terceros
- d. Gobernanza

Órganos

→ Asamblea General

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>RD 102/2019 por el que se crea la Autoridad Macroprudencial Consejo de Estabilidad Financiera.

- ⇒ cada socio un voto o proporcional a capital
- → Consejo Rector
- iv. Banca oficial y banca pública: ICO
  - a. Personalidad jurídica propia
  - b. Entidad de crédito
  - c. Autonomía de gestión
     Fines determinados por el estado
     Tesorería propia
  - d. Actuaciones

Financiar a m/p y l/p

- → Empresas establecidas en España
- ightarrow Empresas españolas que se establezcan fuera Financiar afectados por catástrofes o crisis graves
- → Previa dotación de fondos públicos
- → Mediante compensación de diferenciales Gestión de financiación ofical a exp. y desarrollo
- e. No puede captar depósitos
- f. Excluido de CRR
  - → Sin requisitos prudenciales
- v. Establecimientos financieros de crédito
  - a. Empresas que no son entidades de crédito
  - b. Actuaciones similares a entidades de crédito

Préstamos y créditos

Factoring

Arrendamiento financiero

Concesión de avales y garantías

Suscripción de compromisos

Hipotecas inversas

c. Diferencia con entidades de crédito

No pueden captar depósitos

d. Similar a entidades de crédito

Obligaciones de reporte, información, auditoría, supervisión...

e. Ejemplos

Financiera de El Corte Inglés

Financieras de comercializadoras de vehículos

#### vi. SGRs – Sociedades de Garantías Recíprocas

- a. Reserva de denominación
- b. No son entidades de crédito

Pero supervisadas por BdE

- → Entidades financieras
- c. Capital variable

Aportado por socios

→ Deben ser PYMES en su mayoría

Mínimo 10 M de €

d. Responsabilidad limitada

Socios no responded personalmente de deudas de sociedad

e. Actuaciones

Concesión de garantías a socios

 $\rightarrow$  PYMES

- ⇒ Permitir financiación más favorables
- f. Ligadas a socios protectores públicos

**AAPP** territoriales

Cajas de ahorros

Entidades privadas de arraigo local

g. Sistema de reaval de CERSA

Compañía Española de Reafianzamiento SA

→ Soporte financiero a operaciones de GRecíproca

#### vii. Entidades de pago

a. Personas jurídicas

Autorizadas a prestar servicios de pago

b. No pueden captar depósitos

Aunque entidades de crédito pueden ser EPago

- c. No pueden emitir dinero electrónico
- d. Garantías

Adicionales a recursos propios

e. Separación de fondos

Prohibido mezclar fondos

- → Recibidos de usuarios
- → Con fondos de no usuarios
- f. Obligaciones de provisión de información

Blanqueo de capitales

Terrorismo

Fiscalidad

•••

#### viii. Establecimientos de compraventa de moneda

- a. Establecimientos que compran moneda extranjera Requisitos muy laxos
- Establecimientos que venden moneda extranjera Requisitos más estrictos

Necesario control de salida de divisas

Necesario control de honorabilidad/divisa falsa

- ix. Sociedades de tasación
  - a. Homologadas y registradas por BdE
  - b. Valorar muebles, inmuebles y patrimonios
  - c. Necesario ser Sociedad Anónima
  - d. Bancos y entidades financieras
    - → No pueden ser STasación
  - e. Registro del Banco de España
  - f. Cada vez menor número de entidades
  - g. Principales

Tinsa

Agrupación técnica del Valor Arquitasa

- x. Entidades de dinero electrónico
  - a. Personas jurídicas autorizadas emitir DElectrónico
  - b. Medios de pago electrónicos o magnéticos
     Que representan crédito sobre emisor
  - c. Pueden también prestar servicios de pago
- xi. SAREB

- a. Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria
- b. Entidad privada de liquidación
- c. Préstamos e inmuebles adquiridos a entidades en crisis
- d. Estructura del capital55% entidades bancarias privadas45% FROB
- e. Emitió deuda avalada por el Estado Comprar préstamos e inmuebles
- f. 15.000 M de deuda cancelada entre 2013 y 2018

#### 2. Sector de valores

- i. Empresas de servicios de inversión
- a. Servicios de inversión con carácter profesional
   Actuación por cuenta propia o ajena con instrumentos

Gestión discrecional de carteras de inversión Colocación de instrumentos financieros y emisiones

Gestión de sistemas multilaterales de negociación

b. Diferentes tipos

Sociedades de valores

→ Por cuenta propia y ajena

Agencias de valores

→ Por cuenta ajena

Sociedades gestoras de carteras

- → Asesoramiento en materia de inversión
- → Gestión de carteras de acuerdo con mandatos

Empresas de asesoramiento financiero

- → Servicios de asesoramiento de inversiones
- c. Requisitos

Autorización por CNMV

Participación obligatoria en FGInversiones

- ii. Instituciones de inversión colectiva<sup>5</sup>
  - a. Fondos de inversión

Sin personalidad jurídica

Ventajas fiscales

→ 1% en impuesto de sociedades

Requieren:

- → Entidad depositaria
- → Sociedad gestora
- SICAVs-Sociedades de Inversión de Capital Variable Sociedades de inversión que invierten en financieros

Sociedades anónimas

- → con capital plenamente suscrito y desembolsado Compraventa de las propias acciones
- → posible sin necesidad de acuerdo de la junta

Posible cotización en el MAB

Ventajas fiscales

- → Iguales a fondo de inversión si >100 accionistas
- $\rightarrow$  1% en IS si más de 100 socios
- c. IIC de Inversión Libre/Hedge funds

Equivalentes a hedge funds

Requisitos reducidos respecto otras IIC

- → Inversores deben ser cualificados
- → Basta con 25 accionistas

Pueden adoptar forma de:

- → Sociedades Anónimas de Inversión
- → Fondos de Inversión

Obligación de calcular valor liquidativo
Posible fijar periodos mínimos de permanencia

Límite de endeudamiento <5 veces el patrimonio

d. IIC de IIC de IL/IIC de Hedge funds Instituciones de Inversión Colectiva

- → de Instituciones de Inversión Colectiva
- ⇒ De Inversión Libre

Permiten a inversor minorista

→ Invertir en Sociedades de Inversión Libre

Al menos 60% invertido en SILibre

No pueden invertir en otras IIC de IIC de IL

Folleto informativo debe reflejar riesgos

e. IIC principal y subordinada La subordinada invierte el 85% en la principal

f. IIC que replican índices/ETF

Replican valor de índice

Cotizan en mercado regulado

Posible también SICAV índice cotizada

g. SOCIMI

Sociedad Cotizada Anónima de Inversión en el Mercado Inmobiliario

Creadas en 2009

80% de cartera en alquiler

80% de ingresos de alquiler

Retribución anual a accionistas

Capital mínimo de 5 millones

Cotización en MAB u otros SMNs

Mínimo free-float de 25% de cap. social

h. Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria

Poco frecuentes

SOCIMIs acaparan gran parte de mercado Capital fijo

Mínimo de 9 millones de euros

- i. Sociedades gestoras de IIC
  - Administración de fondos sin personalidad jurídica
- iii. Entidades de capital riesgo
  - a. Financiación de no financieras no cotizadas
     Vía participación en capitales propios
  - b. Actuaciones

Inversión previa a salida a Bolsa

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>Ver CNMV: Entidades registradas de IIC nacionales.

→ Empresas de nueva creación muy arriesgadas

c. Sociedades de capital riesgo

Tienen personalidad jurídica

→ Sociedades anónimas

Inversión en empresas no cotizadas

d. Fondos de capital riesgo

Patrimonios separados

Sin personalidad jurídica

Requieren gestora asociadas

Participaciones nominativas

→ Valores negociables

Reglamento de gestión de cada fondo

e. Actuaciones

Semilla/seed

Arranque

Fortalecimiento

Apalancamiento/LBO/MBI

Reestructuración

Expansión

Remplazo

- iv. Sociedades gestoras de fondos de titulización
  - a. Administrar y gestionar fondos de titulización
  - b. Transformación de flujos financieros

Activos y derechos sin liquidez

→ Convertidos en títulos líquidos estandarizados

- v. Plataformas de financiación participativa
  - a. Crowdfunding
  - b. Creadas a partir de 2015
  - c. Actuaciones

Intermediar demanda-oferta financiación

- vi. Agencias de calificación
  - a. Emiten opinion sobre solvencia de títulos deuda
  - b. Emisores pagan a agencias por emisión
  - c. Principales empresas

S&P, Moody's, Fitch, DBRS, Axesor...

d. Grado de inversión

Por encima de BBB

e. Grado especulativo Por debajo de BBB

#### 3. Sector de seguros

- i. Aseguradoras y reaseguradoras
  - a. Muy elevada concentración
     Vidacaixa, Mapfre, Zurich
  - b. Ausencia de grandes crisis
  - c. Características estructurales de estabilidad de ingresos
  - d. Principales entidades por tamaño
    - 1. Vidacaixa
    - 2. Mapfre
    - 3. Mutua Madrileña
    - 4. Zurich
    - 5. Allianz
    - 6. Catalana Occidente
    - 7. Santalucía
    - 8. Generali
    - 9. Axa
    - 10. BBVA Seguros
- ii. Fondos de pensiones
  - a. Supervisados conjuntamente con aseguradoras en DGS
  - b. Patrimonios sin personalidad jurídica

Afectos a planes de pensiones

Promocionado, tutelado y controlado por Estado

→ Garantizar prestaciones en vejez

#### Conclusión

#### 1. Recapitulación

- i. Evolución del sistema financiero
- ii. Instituciones y agentes

#### 2. Idea final

- i. Nuevas tecnologías financieras
- ii. Bajos tipos de interés
- iii. Unión Europea
- iv. Presiones sobre rentabilidad de bancos

# **GRÁFICAS**

# **CONCEPTOS**

# **PREGUNTAS**

# **NOTAS**

# **BIBLIOGRAFÍA**

Mirar en Palgrave:

•

Comín, F.; Cuevas, J.; (2014) *Crisis financieras en España, siglos XIX y XX* – En carpeta del tema BME. *Mercado de Valores Español* Publicaciones de BME

García Montalvo, J. (2014) *Crisis financiera, reacción regulatoria y el futuro de la banca en España* Estudios de Economía Aplicada

Martin-Aceña, P. *Money in Spain. New Historical Statistics. 1830-1998* (2018) Documentos de Trabajo. Nº 1806. Banco de España – En carpeta del tema

Pellicer, M. (1992) *Los mercados financieros organizados en España* Banco de España. Servicio de Estudios Económicos, nº 50. – En carpeta del tema

Sánchez Lissen, R. (2005) Juan Sardá y la Política Monetaria del Plan de Estabilización

Unicredit (2017) *The best way to track ECB rate-hike expectations* Rates Perspectives, No. 26 – En carpeta del tema